

QUILMES, - 6 ENE 2009

VISTO la Resolución (R) Nº 10/08 y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución citada en el VISTO, se autorizó el pago del plus vacacional correspondiente al año 2007 para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en ese mismo acto se estableció que el referido concepto sería incorporado como tema a tratar en las paritarias convocadas mediante Resolución (CS) Nº 156/06.

Que dicho tema aun no ha sido tratado.

Que mediante Resolución CS Nº 471/08 se dispuso ratificar la nómina de los integrantes de la Comisión Negociadora en representación de esta Universidad.

Que por Resolución (CS) Nº 475/08 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2009 el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) Nº 85/08 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago del plus vacacional correspondiente al año 2008 para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: El pago autorizado en el artículo precedente, se calculará en base a la remuneración bruta vigente al momento del goce de las mismas, dividiendo dicho importe por 25 y multiplicando el resultado por los días de vacaciones que correspondan.





ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a la Partida y Programa que corresponda del Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: El concepto mencionado en el articulo 1º será incorporado como tema a tratar en las paritarias convocadas mediante Resolución (CS) Nº 156/06. ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

Carmen L. Chidradonda contadora publica nacional secretaria administrativa universidad nacional de ouemes Mario E. Lozano Vicerrector / a Cargo Universidad Nacional de Quilmes

